



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 28 DE AGOSTO DEL 2015

Siendo las 8.00 de la mañana del 28 de Agosto del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abogado Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salguero, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza- de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE.- Señor Secretario General sírvase dar lectura al Despacho.

I DESPACHO



SECRETARIO GENERAL.- Se hace presente al Concejo Municipal, que ha llegado el Memorándum N°005-2015 de la Comisión de Administración Tributaria, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno el Dictamen N°002-2015 que recomienda aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el beneficio de condonación de deudas tributarias y no tributarias en el Distrito de Ate.

ALCALDE.- Que el Dictamen mencionado pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde no habiendo más Despacho, podemos pasar a la estación de Informes.

ALCALDE.- Señor Secretario General pase a la estación de Informes.

II INFORMES

SECRETARIO GENERAL.- Los Regidores que tengan algún informe que emitir.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.





REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores y Vecinos presentes para realizar los siguientes informes: el primero tiene que ver con respecto a los proyectos de inversión que se están realizando en Convenio con la Municipalidad de Ate y el Ministerio de Educación, a través de PRONEI, tengo entendido Señor Alcalde que producto de este Convenio se va a realizar una transferencia aproximadamente por siete millones de soles para implementar Proyectos de Inversión Pública a favor de tres colegios iniciales en el Distrito, proyecto iniciado por Usted; se que por la Alta Dirección se ha realizado con el Ministerio de Educación y, están ya los avances correspondientes, sin embargo he tomado conocimiento señor Alcalde que se están realizando reuniones de alto nivel entre el Ministerio de Educación, la Dirección del PRONEI y los Gerentes de Desarrollo Urbano o de Obras Públicas de los diferentes distritos que forman parte de este Proyecto y lo que sucede es que al parecer no han tenido respuesta de parte de algunos funcionarios, en el caso de la Municipalidad de Ate porque tengo algunos amigos dentro del Ministerio de Educación y de esta área; justo me han llamado el día de hoy señor Alcalde y me han pasado el correo correspondiente a efectos de un Cronograma. Tengo conocimiento de que hay un Cronograma de reuniones técnicas de alto nivel entre las Gerencias; ellos piden que sea la Gerencia de Desarrollo Urbano o la de Obras Públicas o la que haga sus veces respecto al desarrollo de este proceso de inversión a efectos que tenga las reuniones pertinentes, les he pedido que me copien el correo a fin de poder trasmitírselo. Me han pedido que se los transmita para que lo puedan derivar, yo a través de esta actualización de informe y por su intermedio Señor Alcalde para que el Gerente Municipal, creo que es importante que puedan continuar estas reuniones, de repente por ahí algún correo no ha llegado o a rebotado; hoy día hay una reunión entre 2 a 3 de la tarde y creo que, es importante que el representante de la Municipalidad o de la Gerencia de esta área o la que el Alcalde haya determinado, para que pueda representar en este Convenio y puedan hacerse presente. Es el primer informe respecto al avance de estas obras de este proyecto de inversión que es importante para el Distrito. El segundo informe tiene que ver, respecto a una reunión que se realizó con los comerciantes representantes del comercio informal, de la Asociación Gremio Central que en su representación tuvo que ir; acá tengo el Proveído en el que el despacho de Alcaldía me delega para poder asistir a esta reunión, y obviamente producto de esta reunión, cumplo con informar sobre los acuerdos realizados en esta reunión. Señor Alcalde con la presencia de 800 a 1000 comerciantes que agrupa esta central de comerciantes del Cono Este, especialmente de Lima, lo que se ha presentado, producto de esta reunión, es que, he tomado conocimiento de la existencia de un proyecto de adquisición de un terreno para comerciantes del área informal; es decir, que los señores del Gremio Central se están organizando y tuvieron la presencia de los funcionarios de MI BANCO, tengo entendido que Mi Banco ya está trabajando con ellos, a fin de programar la adquisición de un



terreno que va albergar aproximadamente a dos mil comerciantes; nuestro objetivo como Gobierno Local, en todo caso apuntaría a que los comerciantes informales que están en las calles, en la vía pública podamos de alguna manera agruparlo, fomentar esto, para que de alguna manera, podamos pasar de la informalidad a la formalidad, a todos estos comerciantes y, luego podamos tener la desocupación de la vía pública, como ve señor Alcalde cumpla con entregar el Proyecto, he tomado conocimiento, acá está el Proyecto aunque todavía no es el Proyecto de Pre Inversión, pero si tenemos los documentos formales de la existencia del terreno y de la propuesta del propietario, porque es un privado el que va a vender y de la participación de los funcionarios de MI BANCO, que en todo caso con la presencia del Alcalde se pueda hacer una mesa de trabajo de alto nivel para poder promover la formalización de estos comerciantes. Señor Alcalde como ve, existe en el Distrito, en todo caso dos proyectos de esta envergadura, con respecto a la primera, lo informe en una Sesión anterior, que es un proyecto de inversión privada de los comerciantes de Javier Prado que tienen un terreno a disposición en la ribera del Río Rímac que forma parte de un privado, que ya no es parte del Ministerio de Agricultura sino de un terreno privado para tres mil comerciantes; en ese sentido si existen esos dos proyectos, deberíamos de alguna manera incluirlos o complementarlos con el Plan de Regulación del Comercio Informal que va a ser nuestro Plan Regulador, que forma parte de la Comisión Mixta a efectos de que una vez terminado este Plan Regulador podamos encaminarlos a estos dos proyectos de adquisición de terrenos que en el futuro se albergarán en mercados, en centros comerciales y podamos trasladar a todos nuestros comerciantes informales de Ate Vitarte, buscar la formalización, ordenar el Distrito y limpiar las calles; eso es todo señor Alcalde.



ALCALDE.- Señor Gerente tome nota sobre los informes del Regidor para que haga Usted el seguimiento.
Adelante regidora Olinda Salcedo.

REGIDORA OLINDA SALCEDO ARELLANO.- Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, para informales de acuerdo al Convenio realizado el 06 de Mayo con INVERMET, informo que ya se ha hecho la visita de campo y la evaluación de 108 Expedientes y dentro de ellos se ha podido priorizar 50 obras que se van a ejecutar dentro del Distrito de Ate y en las cuales en esta semana que vienen ya estarán los ingenieros tomando carpetas de 10 expedientes por 10 expedientes para que empiecen a ejecutar los perfiles de proyectos y luego la ejecución de obras acá en nuestro Distrito, de igual manera cabe mencionar que tenemos 17 expedientes más, que están por visitar y ser evaluados para poder ejecutar las siguientes obras de la segunda etapa. También hemos podido visitar y coordinar con EMAPE que tenemos 10 casas solidarias que se van a empezar a construir en la quincena del mes de Septiembre, ubicadas en la UCV 160-B zona "K", Viñas de Ate, UCV 167 de la zona "L" San Juan de Pariachi la UCV 205 de la zona "R", UCV





206 de la zona "E" y otras más, con las que se ha ido coordinando y para que a nivel de nuestro Distrito haya el desarrollo, y agradecer el apoyo que se me está dando dentro de la Municipalidad previa coordinación con el Gerente Municipal y por la confianza que se me ha proporcionado acá en una Sesión de Concejo. Muchas gracias.

ALCALDE.- Regidora Olinda le sugeriría que le acompañe la Regidora María García para que caminen juntas y compartan el trabajo y de esa forma tengan más facilidad para hacer las cosas y coordinar con Lima. Adelante regidora Odalis Jiménez.

REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.- Buenos días señor Alcalde, señores Regidores, en primer lugar para disculparme por la voz y luego para informar que tenemos conocimiento hace buen tiempo que existen dos establecimientos de salud pertenecientes al sector público que se encuentran en búsqueda de terreno para ser construidos dentro del Distrito, uno es el Centro de Salud Salamanca que a la fecha no cuenta con local propio y está como gitano de un lado a otro alquilando local; en estos días me van a entregar copia de todos los documentos incluso que han sido cursados a la Municipalidad solicitando que se pueda considerar si es que existen áreas disponibles dentro de la Urbanización Salamanca para poder ejecutar la construcción o el Proyecto de Inversión que corresponda para que tenga local propio. El segundo corresponde a la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycan, ES SALUD HUAYCAN quien también está en la búsqueda de un terreno porque el local que actualmente ocupan es alquilado, ellos también vienen desarrollando y están creciendo de manera bastante rápida, debido a que justamente el desarrollo del país ha logrado pues que tengamos un mayor crecimiento de trabajadores asalariados y esto lógicamente ha incrementado la población asegurada a ESSALUD en Huaycan incluso, entonces se pone en conocimiento de esto señor Alcalde y le estaré haciendo llegar copia al Despacho de la Gerencia Municipal, de los documentos que se han cursado para poder colaborar así como lo hizo Usted con el hospital de Huaycan para la orden ejecutora con el desarrollo de estos establecimientos y así como vamos a tener la Construcción del Policlínico Municipal también apoyar al sector público; en este caso ESSALUD para que pueda desarrollar su infra estructura sanitaria. El siguiente informe señor Alcalde es para manifestarles que también vecinos de Salamanca se han acercado para manifestar que se estarían llevando a cabo el incumplimiento de las Ordenanzas relacionadas al uso de rejas de seguridad y creo que esto es algo que no solo ocurre en Salamanca sino quizás en otras Urbanizaciones o en otras zonas del Distrito, por lo cual solicitaría que la Gerencia correspondiente se encargue de hacer una verificación de, si las rejas están debidamente autorizadas en las zonas que correspondan, de acuerdo a lo que está estipulado por la Municipalidad y en segundo lugar, que se vea si se está haciendo un uso adecuado de ellas como es el hecho de garantizar por ejemplo que éstas se han abiertas en cualquier momento que suceda una emergencia; se



encuentra de manera permanente en vehículos instalados en las zonas donde están las rejas cerradas y donde no hay un personal de seguridad y esto podría ocasionar en cualquier momento de emergencia alguna situación que imposibilite la entrada de los vehículos como son los bomberos, las ambulancias; por otro lado también existe en la zona de Salamanca algunos vecinos que han hecho de este enrejado su parques privados, haciendo actividades que no corresponden a un espacio público, solicito entonces señor Alcalde que la Gerencia tome acciones al respecto y pueda hacer una inspección en las diferentes zonas, respecto al cumplimiento y condiciones del uso de rejas de seguridad en las diferentes urbanizaciones. En tercer lugar señor Alcalde para manifestarle que según lo solicitado por Usted ayer he acudido en su representación a la Clínica Estela Maris a la invitación de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y de la Comisión Permanente de Lucha Antitabaco con la finalidad de poder conformar una mesa de trabajo con todos los Municipios de Lima para poder garantizar el cumplimiento de las Ordenanzas en las Municipalidades que las hubiera y la implementación de las Ordenanzas en donde no hubieran, de lo que es la Ley de Lucha contra el Tabaco; el objetivo de esta Ley es garantizar ambientes cien por ciento libres de tabaco, entonces nuevamente aquí, se han identificado que existe una traba normativa respecto a las funciones que desarrollan los Municipios y las funciones que desarrolla la Dirección General de Seguridad Ambiental, respecto a la multas que se tienen que poner a los infractores, Ate lamentablemente no está todavía dentro de los Distritos que están garantizando el cien por ciento libres de multa por el humo y tabaco como lo es San Isidro, San Borja, Miraflores, esto es un reto para esta Gestión Municipal y que en los próximos meses podamos ir posesionándonos dentro de los Distritos que pueden garantizar ambientes cien por ciento libres de humo y tabaco. En su nombre señor Alcalde, como Presidente de la AMPE hemos comprometido algunas actividades y estamos seguros que todos los Regidores que estamos aquí compartiendo la Gestión; en este período vamos a apoyar con la finalidad de que podamos todos con la fuerza común y de que esta Ley está dada desde hace varios años, se materialice en las Ordenanzas que corresponda y que en coordinación directa con la Dirección General de Seguridad Ambiental podamos llegar a buen puerto con un solo objetivo, garantizar un ambiente saludable para todos nuestros vecinos. Muchas gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Bendezu.

REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Buenos días señor Alcalde conjuntamente con nuestro Gerente Municipal y algunos Funcionarios tuvimos la oportunidad de visitar el Proyecto SAMUSOCIAL HUAYCAN que está ubicado en la zona "G" de Huaycan y luego de una reunión de trabajo señor Alcalde, para informar a Usted, que se ha acordado que este proyecto, que es un proyecto fundamental que no solo presta atención de salud, sino atención en el tema de maltrato infantil,

maltrato dentro de la familia, asistencia al niño, al adolescente, e incluso el adulto mayor, es un programa médico social, señor Alcalde desgraciadamente estos últimos años se ha limitado a las zonas altas de Huaycan pero creemos y siendo este proyecto cien por ciento de nuestra Municipalidad se ha programado conjuntamente con nuestro Gerente para el día 16 hacer un relanzamiento de SAMUSOCIAL ATE de tal manera que no solo preste atención en las zonas altas de Huaycan sino a nivel de todo el Distrito, allí en SAMUSOCIAL, en su infraestructura tienen hasta ocho a diez habitaciones donde puedan pernoctar madres agredidas, los niños agredidos o algún varón que pueda tener algún problema por violencia familiar, de tal manera que toda esa infraestructura ahora va a estar al servicio de todos nuestros vecinos y no solamente ello, sino que, también ya se ha comprometido nuestro Gerente en implementar un Comedor Municipal en esa zona, siendo el primer Comedor Municipal en nuestro Distrito y que mejor en una zona bastante necesitada como Huaycan, aparte de ello también se va a hacer un trabajo coordinado con la vaca mecánica de tal manera que las personas usuarias en el tema de maltrato, tema de salud que asistan al SAMUSOCIAL Huaycan puedan tener garantizado su alimentación nutritiva a través de la vaca mecánica, que le da la leche de soya y los panes que son enriquecidos con estos productos, eso para informar y todos están cordialmente invitados a este relanzamiento que está programado para el 16 de Septiembre. La otra coordinación señor Alcalde es que, hemos tenido la suerte de reunirnos con los encargados de SAMUEMERGENCIA y como Ustedes podrán ver al costado de la Municipalidad, contamos con una ambulancia de última tecnología del último nivel, es una ambulancia nivel 3 que está para servir todo tipo de emergencia: prácticamente señor Alcalde es como una Clínica Móvil. También estamos en proceso para hacer un Convenio y al menos garantizar tres ambulancias, las 24 horas del día, una en Valdivieso y Salamanca, otra en Vitarte Centro y la otra iría a Huaycan y Horacio Zeballos; con este Convenio se garantizaría al menos que nuestras emergencias tengan los traslados respectivos con la emergencia que realmente se necesita en estos casos señor Alcalde. Asimismo quiero agradecer a SAMU por lo positivo, ya que inmediatamente antes de un Convenio ya se ha ubicado al costado de la Municipalidad e incluso servirá para todos los trabajadores de la Municipalidad, de presentarse alguna emergencia y para el uso de todos nuestros vecinos.

Un tercer informe Señor Alcalde, comunicar que hemos asistido conjuntamente con el Regidor Cárdenas donde Usted ha sido padrino de una Promoción de Maestría en la Universidad Enrique Guzmán y Valle en la Escuela de Post Grado, la Maestría de Administración con mención en Gestión Pública de la Promoción 2015, Líderes en Gestión Pública con Excelencia y le dedican a Usted señor Oscar Benavides, padrino de la Promoción con afecto y gratitud, Agosto 2015. Señor Alcalde le hago entrega a nombre de sus ahijados.

ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.



468
333

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias señor Alcalde, saludar a los Colegas Regidores y a los amigos dirigentes que nos acompañan en esta Sesión de Concejo. He tenido la oportunidad de representarlo a Usted en la Sesión de Propietarios del Parque Industrial de Pariachi, ellos recuerdan señor Alcalde que en el 2001, en el segundo período de su Gestión Usted tuvo a bien ayudarlos y este año han cumplido 15 años de su creación como promotor de esta gran empresa acá en la Corporación Municipal, ellos agradecen este gran crecimiento; en virtud a ello señor Alcalde han tenido la oportunidad de entregarle un presente en reconocimiento al impulso que Usted genera en ese sector de la micro y pequeña empresa y muy especial en la sección de propietarios del Parque Industrial de Pariachi. A nombre de los señores propietarios le hago entrega de un presente.

ALCALDE.- Si no hay más informes, pasamos a la estación de pedidos.

III PEDIDOS

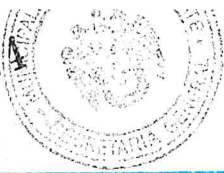
SECRETARIO GENERAL.- Los señores regidores que tengan algún pedido que formular, sírvanse hacerlo.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Gracias señor Alcalde, para realizar los siguientes pedidos: el primero tiene que ver con lo referente al siguiente documento N°34530 del 13 de Julio, presentado por el Sr. Carlos Calderón Caura, comerciante informal que representa a su hermano y está en una condición de extrema pobreza, como niño especial y situación de minusválido, es en este caso señor Alcalde que por su intermedio le voy hacer entrega del documento aprobado por CONADIS; y, es mas cuenta con toda la documentación sustentadora que justifica un caso social, e inclusive ya el área técnica a través de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Sub Gerencia de Fomento y la Inversión, me parece que la Sub Gerente Carmen Rojas lo ha evaluado en su oportunidad y efectivamente ha sido aprobado, sin embargo al parecer no lo han considerado como tiene la condición de no ser represivo en estas condiciones ha enviado el documento con unas fotos inclusive de su condición a efectos que lo puedan considerar y que lo respeten en el horario que venía trabajando que es en la tarde, ni siquiera es permanente, este señor pertenece a esta Asociación de los Comerciantes Informales y es vendedor de golosina, entonces creo que no es vulnerable, está certificado por nuestra área técnica y además viene con su documento del CONADIS, de repente por su intermedio señor Alcalde se podría atender este pedido; por si acaso lo dejo para que pueda proceder al área técnica y Usted como Alcalde pueda proceder.

El segundo pedido señor Alcalde es con respecto a una reunión de Mesa de Trabajo que se tuvo con los dirigentes de la zona, específicamente los señores de la Asociación de Propietarios 27 de Abril y la Cooperativa 27





de Abril, respecto a la recuperación de la Avenida La Mar, la vía pública que tenemos en la Av. La Mar al tener conocimiento a través del Procurador Público de la Municipalidad, bueno que ya se terminó la situación judicial, que está en la última etapa de casación, respecto a la recuperación de la vía pública de estos tres lotes que están invadiendo la Avenida La Mar, al tener la situación desfavorable para la Municipalidad, en este caso ganaron los propietarios. En todo caso el planteamiento suscrito por el Procurador Municipal y por los dirigentes que van camino a la expropiación, en todo caso a una situación de trabajo de la Municipalidad, quizás por su intermedio el Gerente Municipal pueda disponer de una reunión, de Comisión o de trabajo de alto nivel, de funcionarios involucrados en el área, a efectos que se pueda recuperar y evaluar esta Propuesta de la expropiación que demorará en su tiempo, pero en todo caso habrá que iniciar en algún momento, porque definitivamente lo que está comprobado es que, en la Av. La Mar que llega a la Carretera Central, existen 3 predios que invaden la vía pública, eso en todo caso señor Alcalde la Municipalidad impulsó bastante eso a través de su Gestión, lamentablemente el Poder Judicial no, nos ha dado la razón, pero se tendrá que encontrar otro mecanismo Señor Alcalde; entonces el pedido es para que se formule esta reunión de trabajo por su intermedio señor Alcalde y se pueda dar las instrucciones al Gerente Municipal y al Procurador Municipal para impulsar este trabajo. Eso es todo.

ALCALDE.- Adelante regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Buenos días señor Alcalde, buenos días colegas Regidores, uno de los pedidos que me parece fundamental así como lo dice el amigo Regidor Aly es apoyar a las Organizaciones de Grupos Informales que quieren formalizarse, en este caso hay más de cinco mil comerciantes informales podríamos considerar a micro empresarios que están dentro de un local que sinceramente necesitan el apoyo de buscar la manera de cómo darle la mejor facilidad; el mercado del cual estoy hablando es el Mercado La Gloria "De la chacra a la olla", que sinceramente hay que buscar un mecanismo factible para buscar el apoyo necesario. Gracias señor Alcalde.



ALCALDE.- Adelante regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Señor Alcalde, colegas Regidores muy buenos días, para hacer los siguientes pedidos: Mi primer pedido va en relación, lógicamente nosotros no le tenemos ningún regalo señor Alcalde, más bien algunos temas pendientes, que están pendientes de resolver en nuestro Distrito, por ejemplo mi pedido es Asociación de Vivienda San Antonio de María Claret, en esta Asociación Alcalde la Municipalidad ha podido hacer un mejoramiento en una losa deportiva, todavía culminando la obra el 31 de Marzo de este año; entonces está pendiente la recepción de la obra, por ahí referente a la consulta me parece que está faltando el tema de la conexión de agua y alcantarillado



e iluminación, por estos motivos, este proyecto, esta losa, este enrejado no está siendo usado por los vecinos de esta Asociación; sería importante impulsar para que de una vez se pueda culminar con la recepción e instalar lo que corresponda y los vecinos puedan hacer uso de esta losa importante. Mi segundo pedido quiero compartir, Sesión tras Sesión escucho al colega Regidor Aly referente al tema de los comerciantes yo estoy totalmente de acuerdo con la visión que él tiene y además con la forma de trabajo que él propone siempre para eso yo quiero dar lectura al artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde dice Promoción del Desarrollo Económico Local, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo económico local con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local, aprobado en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales del desarrollo, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y las equidades en sus respectivas circunscripciones concordante a la Constitución Política, artículo 195 y demás Leyes conexas. ¿Por qué le leo esto? Porque la Municipalidad, lógicamente vivimos en un estado de derecho, en afán del ordenamiento, a nivel de la zona uno hasta la zona seis; existe pues a nivel Ate una serie de ambulantes, y definitivamente son ambulantes informales, pero no le damos una alternativa como lo está planteando el colega regidor Aly, de un espacio donde asentarse formalmente y nuestra Municipalidad debe ser la entidad que lo pueda asesorar, que lo pueda apoyar, acá hay un caso puntual, yo quiero manifestarle, lo que ha manifestado el Regidor Serna, acá hay un mercado de abastos ubicado en la Carretera Central kilómetro 15, Parcela 8 del Fundo Pariachi y su anexo, he sido invitado a una reunión donde he visto una gran cantidad de ambulantes asentados en esta zona que quieren formalizarse Alcalde, pero que ha pasado durante el mes de Enero hasta el día de hoy, se han emitido ciertos informes sancionatorios que lógicamente de acuerdo a la norma, a la Ordenanza, finalmente han terminado clausurándolo definitivamente a este Centro de Abastos; me parece que el criterio de la Municipalidad no es ese, más bien debemos ver la forma de que manera estos vecinos puedan formalizarse, darles las alternativas, las herramientas necesarias para que nuestros vecinos vitartinos que tengan la posibilidad de formalizarse también lo hagan Alcalde; ahora no queremos solamente Alcalde, si viene alguna empresa privada o una inversión privada le damos todas las facilidades, así tenemos a Plaza Veá y otras entidades, pero si un vecino de Ate desea formalizarse, también hay que darle la misma oportunidad, entonces veamos este caso señor Alcalde, por eso quisiera pedirle que un montón de vecinos de Huaycan son ambulantes, tienen la posibilidad y la aspiración de formalizarse en algún momento, creo que este sitio es una de las oportunidades.



ALCALDE.- Bueno escuchando al regidor pareciera que todo es cierto y bonito pero no es tanto así, razón por lo que le suplico a Usted señor Regidor, antes de traer a Sesión de Concejo se debe inspeccionar, analizar las cosas, no hay que escuchar y repetir las cosas que dicen los



demás, en primer lugar ese terreno es propiedad privada, una señora ha denunciado a la Municipalidad con su título en la mano; este grupo invasor aduciendo que está buscando la prescripción, primero ha engañado que de la chacra a la olla está organizando la Municipalidad, eso no es cierto, estaba engañando a la gente, que iban a venir los Alcaldes a nivel nacional para hacer de la chacra a la olla, como nosotros hemos hecho varios Convenios, de eso se estaban aprovechando. Se tiene que analizar porque ese es un terreno que tiene título de propiedad, por lo que nosotros no podemos dar licencia alguna. Por intermedio del Defensor del Pueblo se ha denunciado a la Municipalidad y manifiestan que no se está haciendo valer esto y creo que conociendo esto Usted hubiera tenido otro argumento.

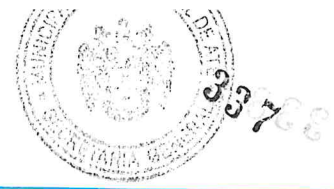
REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Alcalde conozco perfectamente, es más todo el Expediente que Usted ha manifestado lo tengo en mi poder, lo he estudiado, lo he analizado, lo he revisado, en ningún momento yo estoy pidiendo que se de Licencia de Funcionamiento, porque ese es un procedimiento, lo que yo estoy haciendo ver, es la posibilidad sobre estos terrenos que de repente muchos vecinos ambulantes puedan tener la posibilidad de formalizarse; asimismo señor Alcalde tengo conocimiento de que algunos funcionarios de la Municipalidad han sostenido varias reuniones con las personas indicadas no es que sea esto de la tarde a la mañana, por eso un poco me sorprende, es mas con el Gerente Municipal reiterativas veces sean reunido para tocar este tema, Alcalde pero si hay la posibilidad y la voluntad de hacerlo y formalizarlos o cualquiera sea la vía hay que hacerlo, en ningún momento señor Alcalde he dicho que se le dé autorización municipal ya que eso tiene un procedimiento legal que tenemos que cumplir.



ALCALDE.- No puedo autorizar nada ya que se trata de una propiedad privada que está en litigio. Ha venido el Defensor del Pueblo y más claro no puede ser ya que la dueña está denunciando. Adelante Doctor Bendezu.

REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.- Si Señor Alcalde, el día de hoy en la mañana antes de la Sesión hemos recibido a algunos vecinos de Alfa y Omega y Chincho, preocupados por un tema de invasiones a sus cerros aledaños y quiero pedir esto señor Alcalde y ojala que nuestra Gerencia Municipal pueda tomar medidas en el tema; siempre que se celebra el día de la Policía, que es el 30 de Agosto, los invasores aprovechan ese momento del tema celebratorio y programan sus invasiones y al parecer en este cerro se han escuchado algunas voces, algunos comentarios que probablemente este 30 de Agosto lo invadan, entonces seguramente ese no es el único punto, yo rogaría que de repente al hacer las comunicaciones a la policía hay un pequeño plan de contingencia y de alguna manera poder impedir estas probables invasiones que se vienen anunciando. Gracias.





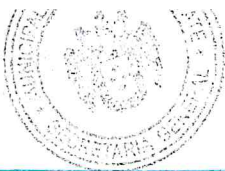
ALCALDE.- Señor Gerente tomar nota, para coordinar con la parte encargada.
Adelante regidor Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Señor Alcalde buenos días, con todos los colegas regidores y los demás dirigentes. La semana pasada una relación de juntas vecinales en Huaycan donde he asistido con el Teniente Alcalde y la verdad para nosotros es un grato placer de que todavía en Ate se siga trabajando de esta manera descentralizada con las Comisarías, dado el caso hay dos Comisarias en todo el Distrito de Lima que están el día de hoy en una competencia que es de Santa Clara y Huaycan y también dar las gracias señor Alcalde por todas las facilidades que se ha dado, para que ellos puedan movilizarse; sabemos que todas las juntas vecinales tienen que estar el día de hoy en el Campo de Marte y creo que con la presencia de Usted también señor Alcalde, por lo cual hay que felicitar ya que se está haciendo un buen trabajo articulado, en este caso felicitar a los Comandantes y/o Comisarios tanto de Santa Clara como de Huaycan, articulando con Serenazgo; ese día se ha dado totalmente el informe como se hace el trabajo en Huaycan. También a la vez se ha tenido una inspección ocular tanto de 15 de Julio y del mercado la Arenera donde se está erradicando a todos los ambulantes y creo que este proyecto sobre mejorar las vías, es un éxito de los cuales solamente los que nos habíamos reunido era por un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los cuales todavía no se ha dado. La copia la voy hacer llegar al Gerente Municipal para que de una vez se pueda realizar esta cooperación con este mercado que está buscando ansiosamente que puedan ponerse a derecho no solo con la Municipalidad sino con todos los señores del Mercado La arenera. Gracias señor Alcalde.

**ALCALDE.-** Muy bien, Usted lo ha dicho señor Regidor tenemos dos Comisarias, uno de ellos debe ganar ojala sea en Ate, pero eso tiene que ver con el trabajo de Serenazgo, nosotros capturamos y entregamos a la Comisaría, bueno están trabajando en forma integrada, el Mayor Espinoza en Huaycan y el Mayor Andrade que no está tan compenetrado juntamente con las juntas vecinales; están haciendo una buena labor por eso que hoy día es el reconocimiento de una de las Comisarias, pero Huaycan tiene ventaja porque está llevando gente y Santa Clara no está llevando gente, bueno así están las cosas.
Adelante regidor Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde en el tema de reforzar la Seguridad Ciudadana; en la Sesión anterior de Concejo se pedía ver la manera o un Proyecto para comprar más unidades; camionetas para reforzar la Seguridad Ciudadana en Serenazgo, buscar la manera de financiar o la manera más directa. La inseguridad en el Distrito es responsabilidad de la Policía Nacional, pero buscar por ahí un proyecto para el financiamiento, tanto para acceder a comprar unas 30 unidades creo que sería factible señor Alcalde. Muchas gracias.





ALCALDE.- Coincidimos con Ud. señor Regidor; señor Gerente Municipal es importante ver un financiamiento de 30 a 35 unidades. Señor Secretario alno haber más pedidos pasemos a la estación de Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL.- No habiendo más pedidos pasamos a la estación de Orden del Día

IV ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores vamos a entrar a Orden del Día, por lo que se hace de conocimiento del Concejo Municipal de los Señores Regidores que el punto dos, el Proveído 2597-2015 de la Gerencia Municipal va a ser postergado su debate y discusión para la próxima Sesión de Concejo; por lo tanto el primer punto de la Agenda es el Dictamen N°004-2015 de la Comisión de Desarrollo Social y el segundo punto de la Agenda sería el Dictamen N°005-2015 de la Comisión de Administración Tributaria, sobre el Proyecto beneficios tributarios; en tal sentido señores Regidores se va a dar inicio al primer punto de la Agenda que es respecto al Dictamen N°004-2015 de la Comisión de Desarrollo Social que recomienda al Pleno del Concejo Municipal aprobar el Convenio de Ejecución de Obras con Participación Ciudadana en el Marco del Proceso de Presupuesto Participativo del 2014 entre la Municipalidad de Ate y la Asociación de Junta de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Progreso, Asociación de Propietarios de Vivienda Nuevo Horizonte y Programa de Vivienda Residencial Primavera . Para el sustento correspondiente el señor Presidente de la Comisión Regidor Erasmo Cárdenas.



ALCALDE.- Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Muchas gracias señor Alcalde, colegas Regidores, si efectivamente señor Alcalde con el Informe N°071 de la Secretaría General llegó al Despacho de la Comisión de Desarrollo Social este Proyecto de Convenio de Ejecución de Obra con Participación Ciudadana en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo 2014; efectivamente ahí están involucrados la Asociación de Junta de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Progreso, Asociación de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Horizonte y del Programa de Vivienda Residencial Nueva Primavera. El objetivo concreto es porque es una obra, efectivamente de Presupuesto Participativo donde de alguna forma los vecinos han visto la necesidad de involucrarse en el tema de solucionar los problemas de vías de asfaltado y veredas en ese sector, aportando el 20% justamente de lo que corresponde al Presupuesto de esta importante obra en ese contexto señor Alcalde los vecinos estarían asumiendo la suma de S/.93,331.694 nuevos soles, redondeado a S/.93,331.70 nuevos soles y la Municipalidad con el 80% que equivale a S/.373,326.078 nuevos



soles; habiéndose evaluado y teniendo las opiniones correspondientes de las unidades orgánicas, efectivamente con el Dictamen N°004-2015 fue elevado al Pleno del Concejo para el debate correspondiente, aprobando el Convenio de Ejecución de Obras del Presupuesto Participativo con Participación Ciudadana de la Municipalidad de Ate con la Asociación de Vivienda Nuevo Progreso del Programa de Vivienda Horizonte y Residencial Nueva Primavera en ese contexto señor Alcalde pongo al Pleno del Concejo para el debate correspondiente y la aprobación respectiva de esta importante obra en el referido sector. Muchas gracias.

ALCALDE.- Muy bien, en primer lugar señores Regidores esto era al 50%, después 30% y ahora 20%, Ustedes saben que la Municipalidad no tiene dinero hay recorte presupuestal, este año más de 2 millones y medio, entonces imagínate las cosas, alguien va a las reuniones de repente es con un sano corazón para sacarse el aplauso tanto hay que cobrar y hay que tramitar eso, lo cual es un error porque ya habíamos conversado 50% y 50% después aceptaron 30% y ahora 20%, un poco más 10%, para todos no hay. Debemos ser un poco sinceros desde el momento que son 3 pueblos.
Adelante regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Señor Alcalde para ponerles en autos, acá se encuentran los amigos presidentes, ellos han tenido reuniones consecutivas con el Gerente Municipal, inclusive se ha pedido la disponibilidad presupuestal con la cual se cuenta por eso se ha elevado a Sesión Plena de Concejo; si Usted autoriza se puede escuchar a algunos presidentes que se encuentran presentes acá, eso de alguna forma ha sido trabajado conjuntamente con el Gerente Municipal, a fin de que se dé y más aún cuando hay un compromiso que es el de Presupuesto Participativo 2014.



ALCALDE.- Si señores dirigentes, con mucho cariño y como siempre debemos ser conscientes que no hay Presupuesto porque hay recorte presupuestal por la desaceleración, en nuestro FONCOMUN, entonces deben esperar los tres pueblos hasta que haya el 100% de Presupuesto Participativo lo cual va a ser difícil y ¿para cuándo será?. Ustedes asumieron, primero una conversación 50% x 50%, después 30% y ahora 20% y vamos a tener problemas porque no hay dinero, en todo caso vamos a ver alguna propuesta de los Regidores.
Adelante regidor Aly Carlos

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Señor Alcalde, bueno sí, revisando el Expediente, se aprecia que inicialmente en el Presupuesto Participativo había un compromiso con nuestros vecinos y dirigentes de un 50%, obviamente a la luz de los hechos y seguramente como Usted lo ha manifestado hay la voluntad política del Alcalde, de inclusive financiar al 100%, sin embargo es preciso anunciarlo y es bueno decirlo a nuestros amigos dirigentes que venimos sufriendo recortes



presupuestales del FONCOMUN. El FONCOMUN viene de la transferencia del Gobierno Central, producto de la recaudación tributaria del IGV y esto se ha venido reduciendo año tras año, es algo que yo he venido advirtiendo cuando era Presidente de la Comisión de Administración desde el año 2013. El próximo año la situación viene más complicada, el año 2016, 2017 porque el PBI se ha reducido de 6, 5 a 2.7 son los pronósticos realizados por las entidades del Ministerio de Economía y Finanzas y el BCR, en ese sentido tenemos menos recursos hacia el futuro, entonces de lo que se aprecia en el Expediente obviamente con la mayor voluntad que podamos tener creo yo, señor Alcalde que ameritaría en todo caso que, esto podría regresar a la Comisión a efectos de que se pueda debatir y conversar ampliamente de tal manera que se pueda llegar a un consenso para que, puedan tanto los dirigentes como la administración sincerar hasta cuanto podría llegar realmente el aporte Municipal a efectos de que pueda continuar la obra porque creo que es importante; podría ser una sugerencia ya que ha venido rápidamente y lo puedan conversar con el Presidente de la Comisión y ahí ver la manera de coordinar con los mismos dirigentes y ayudarlos; es una propuesta que lo someto al Pleno del Concejo para que lo puedan ver.

ALCALDE.- Con ánimos de cumplir y servir a nuestro pueblo o sea a los tres quienes quieren compartir gastos, sin embargo falta la explicación del Presupuesto, en todo caso señor Secretario General someta a votación, la opinión del Regidor Aly sobre la propuesta. Adelante regidor Rubén Quilca.

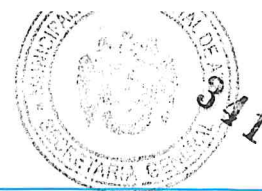
REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Alcalde, colegas Regidores, quiero también saludar la presencia de los señores dirigentes de esta gran zona que viene impulsando el desarrollo de su pueblo, efectivamente nosotros estaríamos totalmente de acuerdo con el acuerdo que se tome siempre que haya desarrollo para nuestro pueblo. Señor Alcalde asimismo hay que precisar lógicamente en el Acta de Presupuesto Participativo es 50%, 50% es mas el monto por ejemplo era 670 mil soles aproximado, que ha reducido prácticamente 203 mil soles; es un monto de 466 mil del cual se ha sacado el porcentaje y actualmente se propone que el aporte de la población sea de 93 mil soles. Alcalde para consultarle si las metas establecidas cumplen con la finalidad ¿sí o no? Nada más Alcalde para poder entrar a la propuesta del Regidor. Gracias.



ALCALDE.- Señor Secretario General a votación.

SECRETARIO GENERAL.- Vamos a someter a votación el Proyecto de Convenio de Ejecución con participación ciudadana en el marco del Presupuesto Participativo 2014 para que retorne a la Comisión, para un mayor debate sobre el tema presupuestal. Los señores Regidores que estén a favor (04), sírvanse manifestarlo, en contra (0), abstenciones (11) **APROBADO POR MAYORIA.**





A favor 04: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA

ALEX SERNA LOA
Abstenciones 11: ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señor Secretario General el siguiente punto de la Agenda.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto de la Agenda señor Alcalde es el Memorándum N°005-2015 que eleva al Pleno del Concejo Municipal el Dictamen N°002 – 2015 que propone al Pleno del Concejo, aprobar la Ordenanza de beneficios tributarios.
Para el sustento correspondiente el Regidor Alex Serna.

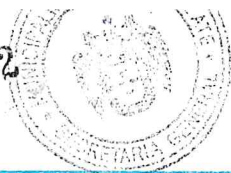
ALCALDE.- Adelante regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde, el proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Administración Tributaria. El Dictamen N°002-2015-MDA sobre condonación de deudas tributarias y no tributarias en el Distrito de Ate, en el párrafo N°3 en recomendaciones se indica que el presente beneficio no alcanza a todos los contribuyentes que se encuentran fiscalizados en cualquiera de sus etapas: sobre ese punto quiero recalcar que hay un error, en forma involuntaria de la Secretaria, en el sentido que debía incluirse el tema de la disposición complementaria que diga: con proceso de fiscalización tributaria. En base a ese tema se hace de conocimiento para su debate correspondiente, asimismo solicito que se dé el uso de la palabra al Gerente de Administración Tributaria para exponer los detalles técnicos sobre el presente Proyecto de Ordenanza.

ALCALDE.- Adelante Abogado Lainez Chacón, Gerente de Administración Tributaria.

ABOG. JUAN MANUEL LAINEZ CHACÓN/GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- Señor Alcalde, Regidores, Gerente Municipal, Vecinos, Funcionarios todos buenos días, permítanme antes de tocar el tema de la Amnistía, de beneficios tributarios, poder exponer al Concejo de Enero al mes de Julio: Los egresos recaudados por la





Gerencia de Administración Tributaria al 31 de Julio del 2015 ascendieron al monto de S/.50'326,169 la recaudación representó el 41.52% con relación al año 2011. En el año 2011 si nos vamos al puntero se recaudó al 31 de Julio del 2011 S/.35'560,000. En el 2012 S/.39'360,000. En el 2013 S/.40'665,000. En el 2014 S/.44'865,000 y en el 2015 S/.50'326,000 vemos una diferencia absoluta entre el 2011 que fue el primer año de la Gestión Anterior con el primer año de esta Gestión tenemos un promedio de 41.52% más y si lo vemos con diferencia al año pasado tenemos S/.5'460,954 más un porcentaje de 12.17%. Quiero señalar que este crecimiento es producto de las fiscalizaciones que se han realizado en los últimos años con el anterior Gerente de Administración Tributaria y también por la voluntad que tienen los contribuyentes para hacer sus inscripciones de los predios que compran que adquieren así como los descargos respectivos.

Sobre la recaudación efectiva: **por tributos** al 31 de Julio del 2015 los ingresos como les dije, por la Gerencia crecieron en 41.52% representando un incremento absoluto de S/.14'765,553 respecto al año 2011; lo que quiero decir es que si lo vemos desde el punto de vista de tributos, el Impuesto Predial en el 2011 se recaudó S/.16'713,000 en el 2012 S/.17'000,000, en el 2013 S/.20'000,000, en el 2014 S/.23'000,000 y este año al 31 de Julio vamos 25'571,000 el porcentaje en lo que es el Impuesto Predial entre el 2011 que fue el primer año de la Gestión pasada con la de ahora tenemos 53% más 8'858,000 y la diferencia del año pasado con la de este año es de S/.2'339,102 una diferencia a favor de 10.07. No se si me permiten hablar tributo por tributo de lo que es la parte de mi Gerencia o lo puedo pasar. En lo que es comportamiento de la recaudación efectiva de los principales tributos de la Gerencia, en el Impuesto Predial como lo vuelvo a repetir, hay una diferencia; del año pasado a este año de S/.2'339,000, en lo que es Arbitrio de Limpieza Pública tenemos en el 2011, comenzamos con 8 millones, hemos comenzado a subir y en el 2015 vamos con una recaudación al 31 de Julio de S/.9'600,000, tenemos si bien es cierto, ~~aca~~ si hay un pequeño déficit, comparándolo con el año 2014 que es de S/.25,000 soles, en arbitrios de Parques y Jardines, la recaudación del 2015 va por S/.3'538,000 al 31 de Julio comparado con el año 2014 que fue de S/.2'949,000 teniendo un superávit de 19.96%. En lo que es arbitros de serenazgo en el 2015 el 31 de Julio tenemos una recaudación de S/.3'716,000 comparándolo con el año 2014 que fue de S/.2'996,000 teniendo un superávit de 24.01%; en pocas palabras lo que viene a ser el comportamiento de la recaudación efectiva de los principales tributos tenemos 9.33% más comparándolo con el año 2014.

Comportamiento de la **Recaudación del Impuesto Predial**, en el año 2011 se recaudó S/.16'713,000; en el año 2012 se recaudó S/.17'000,000; en el 2013 S/.20'000,000; en el 2014 S/.23'000,000 y al 31 de Julio de este año estamos en S/.25'571,000.

Impuesto de Alcabala, igual en el 2011 se recaudó S/.3'009,000; en el año 2012 S/.6'426,000; en el 2013 S/.4'780,000; en el 2014 S/.4'425,000 y este año tenemos S/.5'192,000 quiero agregar acá que



el impuesto de Alcabala es una transferencia que nos da la Municipalidad de Lima por las transferencias que tenemos en el Distrito; estos 5 millones aún con todo estamos con toda la desaceleración a nivel del país o a nivel mundial pero de todas maneras Ate tiene bastantes transferencias y comparándolo con el año 2011 tenemos un promedio de 72.55% más.

En lo que respecta a **Limpieza Pública**, en el año 2011 y menciono el año 2011 porque fue nuestro primer año de la anterior Gestión hubo una recaudación de S/.8'446,000 en el año 2012 de S/.7'962,000; en el año 2013 de S/.8'363,000; en el 2014 de S/.9'626,000 y ahora de S/.9'600,000 teniendo una diferencia con el año 2011 de 13.66% a favor de nosotros por tal motivo quiero felicitar al personal que realiza estos servicios, por lo que quiero agradecer al Gerente Municipal y al Alcalde por el apoyo que nos están dando.

En **Parques y Jardines**, en el año 2011 se recaudó S/.2'819,000; en el año 2012 S/.2'651,000; en el año 2013 S/.2'814,000; en el año 2014 S/.2'949,000 y en este año hemos podido lograr una recaudación de S/.3'538,000 teniendo 25.50% más comparándolo con el año 2011.

En lo que respecta al arbitrio de **Serenazgo**, en el año 2011 se recaudó S/.2'140,000; todo lo que estamos hablando es al 31 de Julio; en el 2012 S/.2'366,000; en el 2013 S/.2'740,000; en el 2014 S/.2'996,000 y en el año 2015 S/.3'716,000 teniendo un superávit comparándolo con el primer año de la Gestión pasada de 73.62% más.

En lo que respecta al Presupuesto del 2015 con la recaudación efectiva, nosotros tenemos un Presupuesto al 31 de Julio del Impuesto Predial de 21'617,768 se ha recaudado S/.25'571,522 teniendo una diferencia a favor de S/.3'953,754 quiere decir que la Municipalidad tiene 18.29% en pocas palabras si el 31 de Julio hubiese sido 31 de Diciembre ya hubiéramos podido pasar la meta que nos pide el MEF que es del 13%, teniendo al 31 de Julio 18.29% más. En lo que es la **Alcabala** como Usted lo puede apreciar; en el Presupuesto al 31 de Julio de

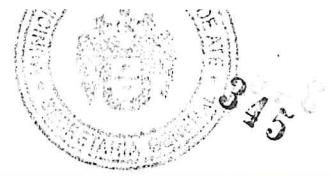


S/.6'561,557; acá si hay algo para comentar el Presupuesto del Impuesto de la Alcabala para este año se elevó demasiado; nos han puesto S/.12'000,000 de soles y los últimos años de recaudación ha sido el promedio de S/.6'000,000; la verdad que ese criterio no sé porque nos pusieron 12 millones, aún con todo hemos podido poner al día al 31 de Julio de poder lograr 5'192,000; creo yo que con los meses que faltan, ojala, estar superando los 10 a 11 millones lo cual es un poco difícil con los problemas que hay con el boom inmobiliario. En lo que es **Espectáculo Público No Deportivo**, el presupuesto que nos habíamos trazado era de S/.390,000.00, teniendo una recaudación al 31 de Julio de S/.363,628.00, teniendo una diferencia menor negativo de S/.26,000.00 que al día de hoy se ha superado y ahora lo voy a exponer. En lo que es beneficio de Resolución Tributaria tenemos un Presupuesto de un S/.1'679,000 y la recaudación es de S/.758,000.00 faltando todavía S/.920,000.00. En **Arbitrios de Limpieza Pública** el Presupuesto al 31 de Julio es de S/.9'387,471.00 habiendo recaudado S/.2,643.00 teniendo a favor 2.27% más. En **Parques y Jardines** el Presupuesto era de S/.3'419,959.00 habiendo recaudado 3'538,828.00



3.48% más. En lo que es **Arbitrio de Serenazgo** el presupuesto era de S/.2'479,417 habiendo recaudado S/.3'716,138 teniendo 49.88% más. En lo que es **Infracciones Tributarias** el presupuesto era de S/.72,265.00 se ha recaudado S/.204,153 teniendo 182.5% más y en otras multas el Presupuesto era S/.773,157 y se ha recaudado S/.1'380,519 teniendo 78.56% más. En total el presupuesto al 31 de Julio de este año de todo lo que es Impuesto de la Gerencia de Administración Tributaria era de S/.46'381.635 habiendo recaudado en total S/.50'326,169 con una diferencia a favor de S/.3'944,534 que representa el 8.50% más. En el plan de incentivos que es el tema más delicado y más importante para la Gerencia y me parece que también parte para lo que es la Corporación Municipal. Nos pide el MEF, nos da metas y para este año 2015 tenemos que lograr S/.40'634,570 al 31 de Diciembre. Al 31 de Julio ya se había recaudado S/.25'571,522 diferencia que nos falta por alcanzar al 31 de Diciembre S/.15'063,000 teníamos un avance de 3%. Tengo otra diapositiva para demostrar como estábamos hasta el día de ayer. En la participación de los **Ingresos Corrientes** recaudados por la Gerencia de Administración Tributaria en relación a los ingresos de otras unidades orgánicas acá si es un poco importante que por favor lo puedan tomar. El día 31 de Julio la Municipalidad ha recaudado en forma general S/.52'732,785 de los cuales 50'326,169 corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria y S/.2'406,616 a las otras Gerencias que componen la Municipalidad, en pocas palabras del 100% de los 52 millones la Gerencia de Administración Tributaria ha recaudado 95.75% y las demás Gerencias solamente el 4.25%. ¿Cómo se ha podido lograr tener esta meta? En la cual casi todos estamos pasando de presupuesto, la principal efectividad se lleva a cabo en la Sub Gerencia de Registro; ha habido un total de 6,230 Declaraciones Juradas procesadas, producto de las charlas e invitamos a los contribuyentes para que puedan regularizar sus predios al igual que 727 Resoluciones procesadas, 200 Requerimientos, 303 Cartas, Informaciones a otras Instituciones 367, Constancias de no adeudo 435, Constancias de Contribuyentes 27, Constancias de Alcabala 55 y charlas de Orientación Tributaria 26, salimos a los Parques de Ate para poder hacer la charla y poder hacer el mecanismo y procedimiento tributario. Las acciones llevadas a cabo por la Sub Gerencia de Recaudación y Control, hemos generado una cantidad de Cartas Informativas que es al 31 de Diciembre de 148,210; se ha emitido 60,530 órdenes de pago y 8 RD. Ustedes dirán que pasó acá, porque 8, Tribunal Fiscal hace 3 meses nos ha tumbado todo lo que es RD a todas las Municipalidades, porque quieren que vaya otro tipo de aspecto, nos piden otras cosas, así que estamos generando el nuevo formato para poder embalsamar todo lo que es RD del año 2,015 y de los años anteriores. Los valores remitidos a la Cobranza Coactiva entre el 09 de Julio, entre OP y RD ha sido de 18,653 valores por un monto de S/.6'514,200, edición 34,000 más intereses lo que hace un total de S/.7'483,413; se han realizado fraccionamientos por sistema de 461 y manuales 44 por un total de S/.942,877.





Las acciones llevadas por la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria; se ha realizado una fiscalización y se han emitido por RD, por diferencia de impuesto predial S/.676,900; por Resoluciones de Multa S/.352,264 y por RD de diferencia de arbitrio S/.286,785. En total se ha generado por actos administrativos S/.1'315,950. En total de pre liquidaciones. Les explico un poco lo que es la pre liquidación, antes de poder emitir nosotros la liquidación que son los actos administrativos, el Código Tributario nos ordena en emitir primero una pre liquidación, decirle al contribuyente: yo he ido a tu casa y te he encontrado tal cosa y tienes 3 días para hacer el descargo correspondiente y digas si estás de acuerdo o no estás de acuerdo, esta es la pre liquidación. Por pre liquidación hemos generado un total de S/.3'134,000 que ya se han podido materializar; en valores S/.1'315,000 y falta 2 millones que están ahorita en controversia en que jala y tira no estoy de acuerdo con esto por esto y tenemos que llegar a una conciliación. La recaudación mensual de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria del 1° de Enero a Julio ha sido ha sido de S/.1'237,137 por Impuesto Predial 580,000 por Multas Tributarias S/.184,000 por Arbitrios 108,000 y por Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos S/.363,000 al ser llevado a cabo por la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva; acá es muy importante porque hasta el año pasado Coactivo no tenía la misma mecánica de rapidez que tiene ahora con las nuevas estrategias que hemos implementado y gracias a la Doctora Magnolia y quien le habla hemos bastante química y hemos podido lograr una buena recaudación. Por ejemplo en Enero del año 2,014 Ejecución Coactiva recaudó S/.116,031 y gracias a la confianza del Señor Alcalde pude asumir el 03 de Enero y cambiamos toda la mecánica en Coactivo y en Enero de este año se recaudó S/.827,000 en Febrero la recaudación del 2014 fue de S/.274,000 y este año de S/.536,000 y así podemos verlo hasta el mes de Julio que se recaudó el año pasado S/.801,000 y este año S/.1'153,189 está dando resultado los mecanismos de coerción y de fuerza que estamos utilizando en la parte coactiva, labor realizada por la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva quien ha realizado emisión de RD1 S/.7,804 más de lo que es tributario y no tributario S/.486 en total S/.8,290 emisiones RD1, embargo por retención bancario por tributario S/.584 y no tributario S/.608 cantidad general S/.1,192 y así como Ustedes pueden visualizarlo estas son todas las acciones que ha tomado la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, hasta ahí lo que es de Enero a Julio. Tengo otras diapositivas para ponerles al tanto como estamos hasta el punto de ayer. El presupuesto sobre la recaudación tributaria del mes de Agosto del 2015. El presupuesto para el mes de Agosto teníamos para este mes que todavía no vence S/.6'381,372 al día de ayer tenemos recaudado S/.6'549,155 tenemos una diferencia de S/.167,783.15 el 2.63 más; tenemos el flujo del día de hoy y del día 31 que todos conocemos que tenemos vencimiento tributario debe estar bordeando el millón y medio a dos millones, Dios quiera que el Señor nos apoye. La recaudación de Enero a Agosto 2015 versus el 2014, al día de ayer 27 de Agosto el año pasado había una recaudación de S/.47'924,675 al día de ayer este año vamos S/.56'875,324 tenemos





una diferencia de 8'950,649 comparándolo con el del año pasado; ojo de que este año todavía no tenemos ningún beneficio tributario se que en los últimos 4 años en total han habido 22 amnistías yo todavía no tengo y justamente estoy pidiendo para que me apoyen. El avance total el mes de Agosto es de 18.68% y si comparamos el predial del año pasado al día de ayer, se había recaudado el año pasado S/.24' 642,769 y este año S/.29'105,909 teniendo una diferencia de S/.4'463,140 tenemos un avance de 18% eso quiere decir que si ayer hubiera sido año nuevo ya hubiéramos pasado la meta. El Plan de Incentivos esto es muy importante al 27 de Agosto al día de ayer el MEF nos pide 40'634,570 y al día de ayer tenemos una recaudación de 29'105,909 nos falta por alcanzar solamente S/.11'528,000 en la actividad pasada faltaba 15 entonces ya vamos con un avance de 71.63%. En los gastos corrientes vamos recaudando al día de ayer toda la Municipalidad S/.59'549,451 de los cuales la Gerencia de Administración Tributaria ha recaudado S/.56'875,324 que es el 95.82% de todo lo ingresado en la Municipalidad y de todas las demás Gerencias solo ha ingresado 2'674,126 que equivale a 4.18%. Señores eso es todo, gracias y si tienen alguna pregunta sobre el beneficio tributario estoy llano para poder contestarlo.

ALCALDE.- Señores regidores como Ustedes saben se comentaba que estamos peor que antes y acá están claras las cosas.
Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Gracias señor Alcalde, bueno felicitar al Gerente de Administración Tributaria por la presentación, bueno en un acto de transparencia de la información al Concejo Municipal y también un acto de eficiencia por los datos y las cifras que nos ha mostrado; yo quiero felicitarlo básicamente porque de lo que nos ha mostrado hay un crecimiento de los ingresos, respecto al 2014 como bien lo ha manifestado de un 10% al 31 de Julio según la información que nos ha presentado con la diapositiva y con información incluso en tiempo real podríamos decir, ya que nos presenta información hasta el día de ayer del 18% de los ingresos; entonces lo que yo quería en todo caso además de felicitarlo por ese trabajo habría que comparar lo siguiente: la economía crece al 2% y nuestros ingresos en la Municipalidad están al orden del 12 al 18% eso significa que estamos haciendo bien las cosas; entonces en la parte privada nosotros estamos evaluando más bien lo contrario, estamos revisando en esta etapa del año, estamos haciendo nuestro Presupuesto a la Baja, nuestro presupuesto de ventas proyectados en estos momentos se viene afectando por la contracción de la economía una desaceleración de la economía que ha afectado a varios sectores, uno es como Usted lo mencionó el sector construcción y mobiliario que afecta a la alcabala, y a varios de nuestros ingresos, y que es importante reconocerlo. Desde mi punto de vista yo creo que es muy importante la información y acertada desde el punto de vista de la recaudación tributaria, también nos ha mostrado una cierta composición de los diferentes componentes





que tiene el ingreso tributario por arbitrios y por Impuesto Predial, Alcabala y todos los componentes que tiene el ingreso tributario.

Señor Alcalde en todo caso lo que se muestra aparentemente seguiría y no se necesitaría una Amnistía aparentemente por los ingresos y la eficiencia mostrada, sin embargo creo que si es importante además de las buenas cifras que nos presenta, es importante, lo único que se recomendaría en la presentación de las cifras es que, lo que nos está mostrando es una comparación entre el 31 de Julio del 2014 versus al 31 de Julio del 2015, hoy día estamos 27 de Agosto 2014 versus 27 de Agosto del 2015 lo que a veces es importante para un Cuadro Gerencial es tener el indicador del acumulado y el anualizado. Yo podría comparar toda la evolución del 2014 versus el 2015, el acumulado de Enero a julio para no tener esa comparación porque necesito el total 2014 y el anualizado porque me permite tener desde Julio 2014 a Agosto 2015 entonces esa cifras me ayudarían un poquito a amortiguar mejor, pero eso no quita en nada el buen trabajo y las buenas cifras que nos ha mostrado. ¿Porqué es importante eso? Que de lo que nos ha explicado falta todavía 11 millones por recaudar y esos 11 millones podría haberse afectado por los factores externos y no por los factores internos porque en estos momento lo que se vive es una contracción de la demanda interna y del consumo. ¿Qué significa eso? Que muchos contribuyentes van a verse resentidos en la capacidad adquisitiva, es decir va a verse disminuido su capacidad adquisitiva y cuando muchos consumidores o las familias disminuyen su capacidad adquisitiva, dejan en desorden y atienden las actividades primarias: salud, educación y alimentación. Los arbitrios ya no los tengo en consideración; yo podría dejar de pagar en estos 3 últimos meses y si hay una contracción de la economía y de mis ingresos probablemente podría caerse nuestro Presupuesto de los 3 últimos meses para eso es importante la Amnistía; entonces creo que es importante que una Amnistía ayudaría a completar y a terminar esta ejecución o este Presupuesto para que se pueda cumplir el Plan de Incentivos de Recaudación Tributaria señor Alcalde, es lo que podría comentar y creo que es importante aprobar esta Amnistía.



ALCALDE.- Adelante regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Señor Alcalde, por lo expuesto por nuestro Gerente de Administración Tributaria a lo que se refiere tiene siempre una voluntad política, pero más que todo es social considerando que Usted pues siempre ha apoyado a la población Ateña y considerando pues de alguna otra manera, viendo la situación económica que hay en algunas zonas, esta Amnistía Tributaria creo pues que no va a haber a todo el Distrito y siempre se ha considerado a Usted señor Alcalde como una persona siempre ligada a los intereses del pueblo y en base y por el Aniversario del Distrito de Ate y creo yo que esta Amnistía va a beneficiar a todo el pueblo de Ate. Gracias.

ALCALDE.- Adelante Regidor Erasmo Cárdenas.



REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Señor Alcalde, solamente para precisar algo muy importante como es felicitar al Gerente de Administración Tributaria, pero también hay que tener presente que el año 2014 la emisión que se generó en materia tributaria fue de 36 millones indudablemente ahora es de 48 millones sobre eso muchas veces hay que tener bastante cuidado en el tema de los comparativos, porque indudablemente también hay que manifestar que antes se pagaba seis usos y ahora son trece usos, inclusive Usted sabe muy bien señor Alcalde que la base tributaria ha crecido en 30,000 nuevos contribuyentes; eso hace que genere éstos temas propiamente en sí en el tema tributario; lo que hay que ser sinceros es que efectivamente estos cuatro meses, a veces por el tema histórico decae la recaudación, por eso es muy importante que para poder alcanzar las metas que urge este tema de la amnistía tributaria. Gracias.

ALCALDE.- Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Señor Alcalde solo para precisar lo siguiente en el Dictamen, me parece que el Presidente lo recomendó, pero en todo caso para que quede preciso no se si se comentó la fe de errata, en todo caso para que quede claro y preciso en el Dictamen, en el ítem 3 para recomendar el presente beneficio no alcanza a todos los contribuyentes que se encuentran fiscalizados en cualquiera de sus etapas. De acuerdo a la Ordenanza también incluye las multas administrativas, como había explicado el Gerente de Administración Tributaria solo es en caso de la deuda tributaria; lo único que faltaría aclarar y con eso quedaría de una vez precisado eso, creo que procede la Amnistía.

ALCALDE.- Muy bien creo que está claro; señor Secretario General con esa aclaración proceda a la votación.

SECRETARIO GENERAL.- Con la aclaraciones que han hecho los Señores Regidores se va a someter a votación el Dictamen N°002-2015 de la Comisión de Administración Tributaria que recomienda al Pleno del Concejo aprobar la Ordenanza que establece el beneficio de Condonación de Deudas Tributarias y No Tributarias en el Distrito de Ate. Los Señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO





VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Señores Regidores, siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar solicito la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas.

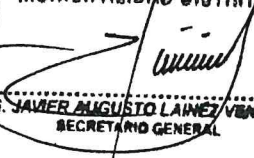
Señor Secretario General someta a votación.

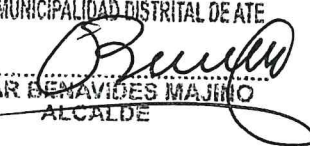
SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las Actas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE.- Muchas gracias, se levanta la Sesión.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE



